



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 10/2022, DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022

#### ASISTENTES

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER**

**ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JUDIT PIQUET FLORES**

**ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO**

**ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Paloma Tejero Toledo)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ**

**ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE**

**ILMO. SR. D. ALBERTO ESCRIBANO GARCÍA (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TANIA SÁNCHEZ MELERO**

**ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SONIA CONEJERO PALERO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara)**

**ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**

**ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO**

**LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL**

En Madrid, siendo las dieciséis horas y tres minutos, del día veinte de junio de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente abandona su puesto en la Mesa ex artículo 117 RAM.

En primer lugar, como cuestión previa, se pide a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM:



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Sonia Conejero Palero sustituye al Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Juan Peña Ochoa sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo y el Ilmo. Sr. D. Alberto Escribano García sustituye al Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro.

**PUNTO PRIMERO: Designación de la Ponencia encargada de informar el PL 4/22 RGEF 4712, proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.**

La Ilma. Sra. Presidenta pone en conocimiento de la Comisión, que la Mesa y Portavoces, en su reunión del 14 de junio, acordó que sean tres el número de Diputados a proponer por cada grupo para integrar la Ponencia del PL 4/22, y que, de estos tres Diputados por Grupo, dos sean fijos, y uno “flotante” en función del tema a tratar en cada momento de los trabajos de la Ponencia.

Se solicita de los Grupos que comuniquen el nombre de los respectivos Diputados “fijos” que proponen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Sol Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo y el Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Acera.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero y el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo.

La Ilma. Sra. Presidenta somete al asentimiento de la Comisión la propuesta de los Grupos. Se acepta por asentimiento.

La Ilma. Sra. Presidenta recuerda como, de acuerdo con el artículo 144.2 del Reglamento, integrarán la Ponencia, asimismo, los miembros de la Mesa de la Comisión.



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

**PUNTO SEGUNDO:** Designación de la Ponencia encargada de informar el RGE 19564(XII)/21, proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

La Ilma. Sra. Presidenta pone en conocimiento de la Comisión, que la Mesa y Portavoces, en su reunión del 14 de junio, acordó que sean dos el número de Diputados a proponer por cada grupo para integrar la Ponencia del Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Se solicita de los Grupos que comuniquen el nombre de los respectivos Diputados que proponen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alejandra Jacinto Uranga.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero y el Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara y el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Judith Piquet Flores y el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano.

La Ilma. Sra. Presidenta somete al asentimiento de la Comisión la propuesta de los Grupos. Se acepta por asentimiento.

La Ilma. Sra. Presidenta recuerda como, de acuerdo con el artículo 144.2 del Reglamento, integrarán la Ponencia, asimismo, los miembros de la Mesa de la Comisión.



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

**PUNTO TERCERO: Designación de la Ponencia encargada de informar la Proposición de Ley 4/21 RGEF 10635, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.**

La Ilma. Sra. Presidenta pone en conocimiento de la Comisión, que la Mesa y Portavoces, en su reunión del 14 de junio, acordó que sean dos el número de Diputados a proponer por cada grupo para integrar la Ponencia de la Proposición de Ley 4/21, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

Se solicita de los Grupos que comuniquen el nombre de los respectivos Diputados que proponen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González y al Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Estefanía Suárez Menéndez y el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alejandra Serrano Fernández y el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano.

La Ilma. Sra. Presidenta somete al asentimiento de la Comisión la propuesta de los Grupos. Se acepta por asentimiento.

La Ilma. Sra. Presidenta recuerda como, de acuerdo con el artículo 144.2 del Reglamento, integrarán la Ponencia, asimismo, los miembros de la Mesa de la Comisión.

**PUNTO CUARTO: PCOC 564/22 RGEF 2048 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes del Gobierno Regional en materia de reforma y mantenimiento de los Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid.**

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de de Emergencias, D. Pedro Antonio Ruiz Escobar.



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

- Toma la palabra para formular su pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Emergencias, D. Pedro Antonio Ruiz Escobar.

- Para repreguntar o replicar toma la palabra la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Emergencias, D. Pedro Antonio Ruiz Escobar.

- Para su tercer turno de intervención toma la palabra la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

- Para finalizar el debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Emergencias, D. Pedro Antonio Ruiz Escobar.

**PUNTO QUINTO: PNL 213/22 RGE 13583 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

- 1. Suministrar el equipamiento básico policial de todo el personal de los Cuerpos de la Policía Local de los Ayuntamientos en cumplimiento del Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, por el que se aprobó el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, para conseguir que todos el personal tengan la misma uniformidad simultáneamente, sin perjuicio de adoptar el modelo que garantice la seguridad de los propios funcionarios con elementos reflectantes y manteniendo el bicolor para tener clara la diferenciación con otros cuerpos de seguridad.**
- 2. Cooperar con los Ayuntamientos para facilitar la homogeneización de los vehículos de policía local en un periodo de 4 años, debiendo adquirir por parte de la Comunidad de Madrid un mínimo de 50 vehículos anualmente para su entrega a los Ayuntamientos.**

La Ilma. Sra. Presidenta informa que no se han presentado enmiendas.

Se abre el debate con el turno de presentación de la PNL por el Grupo Parlamentario que la ha instado, interviniendo por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. José Luís García Sánchez.



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

A continuación tiene lugar el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, todos los demás, interviniendo:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre.

Seguidamente se pregunta al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 (in fine) RAM. Se contesta afirmativamente.

Inicia el turno el grupo parlamentario proponente, interviniendo por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luís García Sánchez.

A continuación intervienen el resto de los grupos parlamentarios, produciéndose las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre.

Seguidamente se somete a votación el texto en bloque de la PNL.

Estando presentes 15 diputados, arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 (3 GPS, 1 GPMM, 1 GPUP).

- Votos en contra: 8 (8 GPP).

- Abstenciones: 2 (2 GPVox).

En consecuencia, la PNL 213/22 queda rechazada.



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

**PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.**

La Ilma. Sra. Presidenta recuerda que se está a la espera de la decisión que adopte la Mesa de la Asamblea respecto a la habilitación solicitada para que pueda celebrarse el día 29 de junio, a las 9:00 horas, reunión de la Ponencia encargada de informar sobre la Proposición de Ley 4/21 RGE 10635, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: María Paloma ADRADOS  
GAUTIER**

**Fdo.: Judit PIQUET FLORES**